

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

GETINSA INGENIERIA S.L. con número de RUC **1792291151001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 64987, es una filial extranjera cuya matriz se encuentra en España, está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Gonzalo Díaz de Pineda N1-159 y Abdón Calderón su actividad económica principal es “**Estudios, anteproyectos, proyectos, direcciones de obra, control y vigilancia.**” su apoderado el Ing. Francisco Xavier Laconcha al 31 de diciembre de 2015.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF’S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF’S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la empresa** se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto esta catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos con sus depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo. Al 31 de diciembre de 2016 la empresa no mantiene inversiones financieras de corto plazo, los rendimientos financieros que mantiene en sus registros constituyen únicamente por intereses en sus cuentas bancarias.

Las conciliaciones bancarias han sido realizadas desde el mes de enero al 31 de diciembre, las cuales se encuentran en carpetas archivadas conjuntamente con los estados de cuenta del banco.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa al no tener movimientos ni transacciones operativas en el año 2016, no registrar instrumentos financieros a favor de ninguna índole.

NOTA 3

Las cuentas tributarias del activo se mantienen en cuentas de grupo separadas, para mantener un control estricto de los valores pre pagados o adeudados a la Administración Tributaria, las cuentas de grupo abiertas y separadas entre ellas son:

RETENCIONES CLIENTES 2015	4.307,62
IVA PAGADO O EN COMPRAS	22.925,15
RETENCIONES IVA CLIENTES	9.239,70

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa en el año 2016, liquidó y vendió toda su propiedad planta y equipo, exceptuando un computador de escritorio en cuyo disco duro se encuentra instalado un software con licencia que corresponde al sistema de contabilidad de la empresa.

NOTA 5

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, al 31 de diciembre solo queda el valor de participación trabajadores. No existe ningún empleado a diciembre todos han salido del IESS.

PARTICIPACION TRABAJADORES	394.98
----------------------------	--------

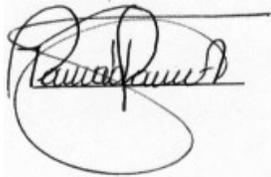
La participación de trabajadores ha sido enviada al gasto a trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente apegado a la sección 28 de la normativa NIIF.

NOTA 7

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2016. Las cuentas que componen esta partida contable son:

Todos los valores han sido cancelados

La empresa ya no tiene movimientos, sin embargo se mantendrá activa cumpliendo solo con obligaciones tributarias, de cara a posibles nuevos contratos de trabajo.



f

SICAF S.C.C.
CONTADOR GENERAL